

# NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIV.—NÚM. 4.004.

PERIODICO DE LA TARDE.

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1905.

## Contra la tuberculosis.

Acuerdos del Congreso celebrado en París.

Por el interés general que ofrecen los acuerdos adoptados por el Congreso celebrado recientemente en París, a fin de estudiar la "tuberculosis", y buscar medios de prevenir contra tan terrible enfermedad, anunciamos sus efectos y curarla. Aquí dichos acuerdos.

### Sección primera.

El Congreso aprueba el dictamen de la comisión relativo a que en los próximos Congresos la sección de patología médica que le dividida en las subsecciones: una de patología general y otra de clínicas terapéuticas.

Segundo dictamen. — El Congreso aprueba el dictámen referente a que los poderes públicos crean en determinado número de hospitales laboratorios con los instrumentos necesarios para el tratamiento local del lupus, laboratorios a los que podrían ser enviados los enfermos atacados al lupus que permanecen sin tratamiento en gran número de campamentos.

### Secciones primera y segunda reunidas.

El Congreso declara que no sólo es indispensable evitar el contagio hombre a hombre, sino también necesario obtener la profilaxis de la tuberculosis bovina y continuar adoptando medidas administrativas higiénicas contra la posible propagación de esta última tuberculosis en nuestra especie.

### Sección primera.

Considerando el Congreso que de las pruebas experimentales recientes se deduce la virulencia asaz frecuente de la leche de los animales tuberculosos y la posibilidad de contraer, en mayor frecuencia de lo que hasta ahora se creía, la tuberculosis en las vías digestivas, emite esta

1º Que sea puesto en estudio a mayor brevedad posible el estado sanitario de las vaquerías.

2º Que no sean entregadas al consumo, en los establecimientos tópicos de toda clase, hospitalares, coas, etc., más que leches pasteurizadas, hervidas o esterilizadas, tales cruzadas procedentes de establecimientos en que todas las vacas hayan sido tuberculizadas y reconocidas como indemnes.

### Sección segunda.

Urgente que lo más pronto possible la Beneficencia pública se ocupe de la creación, fuera de París, de capitales en los que serían cuidados por cirujanos especialistas, en casos de adultos atacados de tuberculosis quirúrgicas.

### Sección tercera.

Considerando la sección tercera Congreso internacional:

Que la tuberculosis, enfermedad contagiosa, es casi siempre adquirida por los niños en el hogar paterno.

Que la tuberculosis del adulto no es más que una tuberculosis de la menor que permanece latente y conocida.

Que, por congruencia, el medio precioso y eficaz de compartir la tuberculosis, enfermedad social, preservar, a los niños.

Que sea cual fuere la puerta de entrada del bacilo, laringes, pulmones, intestinales o cutáneas, las medidas profilácticas deben dirigirse principalmente a evitar el contagio familiar.

Que en lo que se refiere al niño, el contagio ha podido ser evitado, tuberculosis, pulmonar o ganglionar, es más fácilmente curable en cualquier otra edad, con que sea reconocida y tratada tempranamente.

Que si el niño tuberculoso fuera conocido y tratado desde el co-

mienzo de la enfermedad curaría de la tuberculosis ó al menos quedaría esta estacionada aún en la edad adulta, en inmenso beneficio de la sociedad.

Propone al Congreso, reunido en asamblea general, la adopción de los siguientes acuerdos:

Primer grado. — Para asegurar la preservación de niño en el seno de la familia es preciso:

a) Asegurar la higiene de los locales y de los muebles y su limpieza perfecta;

b) Esterilizar ó hacer hervir la leche que ha de consumir el niño;

c) Si está contagiado el hogar paterno alejar al niño lo más pronto posible. Los niños pobres serán confiados al cuidado de Institutos fundados según el modelo de la Obra de la preservación de la infancia, creada en París por el profesor M. Grancher;

d) Dirigir los esfuerzos de las mutualidades maternales y escolares en el sentido de la preservación por medio de la higiene individual la alimentación y las habitaciones ventiladas y soleadas.

Segundo acuerdo. — Para asegurar la preservación de los niños en la escuela es preciso:

a) Asegurar la higiene del local y del mobiliario;

b) Multiplicar, generalizar, si es posible, las cantinas escolares del modelo de las cantinas de Saint Etienne, de París, de Roubaix, etcétera, multiplicar las colonias escolares de vacaciones, enseñarle al niño los principios de la higiene y especialmente la necesidad de vivir al aire libre y puro, aficionarse a los ejercicios físicos, la gimnasia respiratoria y cuidar da la limpieza del cuerpo.

Respecto á los internados es conveniente que destinen tiempo suficiente para la vida al aire libre y los ejercicios físicos prudentemente regularizados.

c) Seguir la pista á la tuberculosis por medio de un examen médico asiduo, como lo hacen M. Grancher y sus discípulos en las escuelas de París.

d) Cuidar al niño enfermo ó sospechoso el mayor espacio de tiempo posible por medio de una alimentación suculenta y la enseñanza en la campaña.

Tercer acuerdo. — Completar estas medidas de preservación con los medios de asistencia al niño enfermo especialmente la cura de altitud.

Conviene especialmente el establecimiento de sanatorios marinos cuya acción sobre la pretribulosis y la tuberculosis intertuberculosis y ganglionares es de las más eficaces.

### Sección cuarta.

Primer acuerdo. — Es de desear que en todas las colectividades se organicen los medios de conservar la limpieza del cuerpo, y parece que en este concepto son recomendables los baños-duchas por los resultados que producen.

Segundo acuerdo. — Dados los considerables resultados obtenidos en ciertos países con su legislación protectora de la salud pública; el Congreso internacional de la tuberculosis en París manifiesta el deseo de que la ley conceda á las autoridades el derecho y los medios de expropiar todo inmueble peligroso para la salud de los habitantes, teniendo en cuenta para evaluar el importe de la expropiación, el valor sanitario de la habitación.

Tercer acuerdo. — En Francia y todos los países en que existe debe ser suprimido el impuesto sobre puertas y ventanas y debe estimularse á los particulares para que abran en las paredes de sus domicilios agujeros tan grandes como puedan, destinados a ventilar y sobre todo iluminar las habitaciones.

Cuarto acuerdo. — Será instituida en todas las ciudades importantes (de 20.000 habitantes, al menos) una investigación, según el modelo de la que está realizando la ciudad de Pa-

rís, para conocer la distribución de las habitaciones en las casas e indagar las leyes de esta distribución. Con ese objeto es de desear el establecimiento en todas las ciudades de un registro sanitario de las casas.

Quinto acuerdo. — Las autoridades deben preocuparse de la orientación de las calles nuevas de las ciudades y regularla de modo que, al menos durante algunas horas al día, cada lado pueda recibir los rayos directos del sol.

Sexto acuerdo. — Desde ahora la anchura de las calles y la altura de las casas deben estar reguladas de modo que los rayos del sol puedan dar en las fachadas, desde el suelo hasta el tejado, al menos durante algunas horas al día.

Septimo acuerdo. — La amplitud inicial de los patios interiores debe estar calculada del mismo modo y dar los mismos resultados que la anchura de las calles.

Octavo acuerdo. — Ninguna habitación (incluyendo las cocinas, talleres y casillas de portería), podrá estar en comunicación, para que tenga luz y ventilación, más que con calles ó patios que tengan las dimensiones indicadas y por medio de aberturas proporcionadas á la superficie de la habitación.

Noveno acuerdo. — Todos los arreglos y distribuciones de las casas deberán estar estudiados para que la ventilación de todos los locales se efectúe de modo permanente y que ninguna emanación insana pueda invadir las habitaciones. Especialmente los aparatos de calefacción y las chimeneas deberán estar construidos de modo que no pueda penetrar en los locales habitados ninguna emanación de óxido de carbono.

Décimo acuerdo. — Nunca debe consentirse la estancia, ni aun durante el día, en habitaciones que no puedan estar iluminadas con luz natural.

Undécimo acuerdo. — Todo local que haya sido habitado por un tuberculoso no podrá ser alquilado hasta que haya sido cuidadosamente desinfectado.

Duodécimo acuerdo. — Ningún patio destinado á iluminar y ventilar habitaciones podrá ser cubierto en ninguna altura por medio de claraboyas ó otra clase de cubierta.

Tercer acuerdo. — A fin de limitar la propagación de la tuberculosis en la marina mercante, pedimos:

I. — Que toda reforma en la marina de guerra entrañe una reforma correspondiente en la marina mercante.

II. — (a) La prohibición de embarcarse ningún marinero tuberculoso, y como sanción de esta medida:

1.º Una visita médica minuciosa al enrolar la tripulación.

2.º Una visita idéntica al embarcarse.

3.º La obligación del carné individual.

b) El desembarco de todo individuo tuberculoso.

III. — La fórmula de una higiene del alojamiento y del taller flotante.

IV. — Mejora de la alimentación, de las condiciones del ensueño y lucha contra el alcoholismo.

Siguen varios acuerdos relativos á las declaraciones y á la estadística administrativa de la tuberculosis.

de Inglaterra, esperaban recibir considerables auxilios en el caso eventual de una guerra con Alemania.

Estos arreglos, desavenencias y aproximaciones de unos y de otros Estados, tienen mucha semejanza con las querellas y las concordias matrimoniales, particularmente si son principes o personajes de estirpe real los protagonistas que aparecen en la escena.

En el palacio de Justicia se ofrece ahora un espectáculo de este género. Ante el tribunal ducal de Gotha ha empezado la vista de la doble demanda de divorcio intentado por la princesa Luisa de Bélgica, contra su marido el príncipe Coburgo y viceversa. Los litigantes se hallan ausentes: el príncipe, en Austria; la princesa, en París.

Dos abogados notables, austriaco el uno y húngaro el otro, representan y defienden á los cónyuges desavenidos. El conde Matzschich asiste á las sesiones, y el secretario particular de la princesa no da paz á la mano en su tarea de reducir á signos taquigráficos todas las incidentes del debate.

Bachvach, el abogado de Felipe de Coburgo, declara que su cliente se halla dispuesto á aceptar un arreglo sobre bases de mutua conveniencia. Propone la separación legal, quedando el príncipe obligado á pasar a su esposa la pensión anual de 72.000 coronas, que le tiene asignada, pero con carácter incondicinal e irrestituible. Pagará además 120.000 coronas, para liquidar la dote, que consistía en 250.000 francos, de los cuales ha tenido que hacer varias veces considerables desembolsos á favor de los acreedores de la princesa. Esta seguirá facultada para usar el apellido de Coburgo y su marido pagará también todas las costas del proceso.

Naturalmente, la proposición ha debido parecer muy admisible; pero Visontai, defensor de la princesa, necesitaba un expreso consentimiento de su parte. Los aficionados a los emocionantes episodios se quedan sin poder averiguar el origen de la discordia conjugal.

Desde luego nadie pone en duda que aceptara la concordia, porque resultan salvadas en su beneficio todas las honrosas apariencias.

Algo semejante á este divorcio parecen las querellas suscitadas entre Inglaterra y Alemania.

Aseguran las personas bien informadas, que hace más de cuatro meses el gobierno inglés por conferencia verbal hizo llegar á conocimiento del gobierno alemán una declaración insultante y molesta. Parece que Lord Lansdowne, conversando con el embajador de Alemania en Londres, le hizo entender la actitud en que habría de colocarse la Gran Bretaña en caso de guerra emprendida por Alemania contra Francia. Esto aconteció el 16 de Junio, algunos días después de la dimisión de Mr. Delcassé. La cortesía diplomática dispone siempre de recursos para salvar los inconvenientes de una desagradable advertencia. El ministro inglés habrá cuidado de sugerir que la guerra debe considerarse como una eventualidad poco favorable.

Pero después de la amenaza de divorcio han venido las proposiciones de concordia. Inglaterra quiere interpretar con espíritu amplio y generoso las obligaciones contraídas en su inteligencia cordial con la República francesa.

ARKEL.

20 Octubre 1905.

se suceden sin interrupción por mañana y tarde, y en fin, París ha vuelto á ser la ciudad luminosa, alegre, elegante, llena de vida y de encantos, residencia suprema de la distinción y del buen tono.

Sin embargo de presentarse muy próxima la estación invernal por los chubascos que encharcan los paseos y embarran las calles y por las brasas que arrancan á los árboles del Bois el manto de verdura con que se cubrieron en la primavera, el París elegante va por las mañanas á pasar á la Avenida de las Acacias y por las tardes á Longchamps, á las carreras de caballos, su sportaventura.

Como en todos los períodos de transición, en sus reuniones se preguntan hoy con cierte inquietud las elegantes: ¿Qué se llevará? ¿Qué telas hemos de elegir? Y en tono confidencial, refieren las más curiosas las impresiones que han sacado de sus visitas á las exposiciones de la rue de la Paix y de la plaza de Vendôme. Sin embargo, como los grandes dictadores de la Moda aún no han pronunciado la última palabra, las creaciones para el próximo invierno son hasta ahora un cruel enigma que, como decía Paul Burget, hay que descubrir enseguida.

Por esta razón poco es lo que se puede decir respecto á las futuras novedades. En los paños y lanas, dominará un tono gris muy suave, un gris de fino fieltro, y el adorno obligerá serán los galones y bordados metálicos.

Los camisoles de raso escocés en que domina el rojo, adornados con fantasías de bordado de oro y plata, serán una de las creaciones en que se cifran más esperanzas, para ser llevadas bajo todos los abrigos. También se verán mucho los camisines de tafetán á cuadros de diferentes colores claros, con pliegues. Para las horas en que la temperatura permite abandonar los abrigos, se han ideado unas chaquetas de terciopelo largas y muy ajustadas, que recuerdan por sus líneas el vestido príncipe, que se llevarán con falda redonda y muy sencilla, de tafetán del mismo tono, y que no se verán más que unos 40 centímetros. Estas chaquetas serán de un solo color, y se adornarán con piel.

Las faldas no llegarán á tocar el suelo y se ensancharán en plumero con mucha amplitud y abundancia de pliegues, siendo ceñidas con cierta holgura en las caderas, y rematando detrás en frunces.

En cuanto á toilettes completas, por hoy nos concretaremos a describir dos de las que en París llaman de "demi-saison," destinadas a los días de grata temperatura.

Cuerpo-chaqueta Luis XV, de tafetán gris claro, adornado con bordados ingleses montados sobre tafetán y realizados con bordados de seda y de Valenciennes. La falda es de seda gris adornada con bandas de tafetán picado del mismo color.

Esta obra es de paño café con leche. Falda flexible y amplia. Chaqueta larga y floja, guarnecida con vueltas de tafetán marrón y patas abotonadas. Chaleco de hombre, á cuadros café con leche y marrón. Pequeño sombrero Babou, guarnecido con alas.

OTILIA.

París Octubre 1905.

## Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de

MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.

MADAJOS

Minas-Construcciones-Cajonerías

C. PESINI—BADAJOZ.

Fábrica de aserrar maderas

**Los cambios con Portugal.**

En Lisboa: 734.—728, el duro.  
En Badajoz: "La Camelie", 748.—  
728, el duro.

**PARA LOS QUE SUFREN  
de los nervios.**

No es posible demostrar una curación más brillante de enfermedad nerviosa, que la que a continuación detallamos, obtenida con el uso de las Pildoras Pink.

Nos escribe el Sr. D. Custadio Salomón, de Cirujeda, provincia de Teruel lo siguiente:

Hacía unos diez años venía padeciendo de unos ataques nerviosos en todo el cuerpo, de tal manera que cuando me acometía este mal, me quedaba sin habla y como muerta. Mis manos tenían tal temblor que no podía coger ningún objeto. Había tomado sin resultado satisfactorio todos los medicamentos indicados para este mal, hasta que al fin el Dr. D. Manuel Sanhueza me recomendó afortunadamente tomar las Pildoras Pink y tan eficaz han sido estas Pildoras en mi enfermedad que con solo haber tomado un par de cajas, me hallo completamente curado. Hoy no queda rastro alguno de dicha enfermedad pudiéndome dedicar de nuevo a mis habituales quehaceres.

Las Pildoras Pink están tan indicadas en las enfermedades nerviosas, como en todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Las Pildoras Pink curan la neurastenia, los dolores neurálgicos, la sciática, la anemia, la clorosis, el reuma y el dolor de estómago.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna pesetas las seis cajas.

**Pildoras  
Pink**

**CARTA ABIERTA**

**Sr. Gobernador civil de la provincia.**

Muy señor mío: Habiendo llegado á mi conocimiento que V. S. ha pedido las cuentas á la Sociedad Cooperativa obrera "El Progreso", constituida en este pueblo, desde que se fundó, pongo en conocimiento, que á ese Gobierno le remitieron mientras fui Tesorero, con arreglo á la dispuesto en la ley de asociación, y por si ahora no se las remitiera en forma, he de manifestarle que, exigidos libros de Tesorería que dejé cuando cesé en dicho cargo, á fin de poder comprobar con exactitud cuanto sea necesario.

Tenía dos libros de tesorería, para que el labriego escogiera aquel que le fuera más comprensible cuando deseara variar las cuentas, pues para ello las llevaba en diferente forma, procedimiento que desde luego emplea por la razón expuesta, no porque fuese reglamentario.

De V. afectísimo s. s. q. s. m. b.

PEDRO CAMPOS DE ORELLANA.

Villagonzalo 23-10-905.

**TEATRO**

Por fin abrió anoche sus puertas al público el coliseo López de Ayala, para debut de la compañía de zarzuela que dirige D. Andrés López.

Las variaciones habidas en el personal de la compañía y el retraso que ha sufrido el comienzo de la temporada por no haber llegado hasta ayer el tenor Sr. Berges, han sido causas á nuestro juicio de que el público esté en una situación expectante, y no haya concurrido en tanto número como otras veces á la función inaugural de la temporada, pues la entrada no pasó de regular

en las localidades de preferencia, siendo media en los pisos altos.

De la conocidísima obra de Ramos Carrión y Chapí, poco nuevo podemos decir, pues la tan traída y llevada *Tempestad* no despierta ya interés alguno en el público, como no sea para críticas de ejecución y comprobaciones no siempre oportunas.

Para los que hemos conocido al tenor Sr. Berges en el apogeo de su carrera, tenemos curiosidad de verle hoy en una obra donde tantos y tan legítimos triunfos alcanzara, y aún gozamos algunos momentos oyendo sus primores de artista en el aria del primer acto, donde arrancó justos aplausos, así como en el cuarto final del mismo; en la declamación no hay que decir que vimos al maestro de siempre haciendo un "Claudio Beltrán", como no lo hemos visto nunca aquí.

De los demás artistas, que por hoy nos abstendremos de juzgar, diremos que contribuyeron al regular conjunto que obtuvo *La Tempestad*; el barítono Sr. Corts arrancó justos aplausos en su monólogo de salida, así como la Sra. Montilla en el terceto de las joyas, donde lució su voz extensa y de armonioso timbre; la Sra. Silvestre hizo un "Roberto", muy aceptable y no hay que decir que los hermanos López llenaron bien su cometido en los papeles de "Mateo" y del "Juez".

El coro de hombres cantó bien la oíra, pues es bastante mejor que los que había últimamente; al de señoras no les estorbarían algunas figuras más, especialmente, en las segundas; la orquesta cumplió, aunque lamentamos una vez más la desaparición de los elementos que hoy componen las dos orquestas, y que para bien del arte y de los artistas que las forman desearemos ver de nuevo juntos.

Aunque somos acérrimos partidarios del repertorio antiguo, comprendemos que no son en gran número los aficionados que están con nosotros; pero aún cuando lamentemos esta relativa soledad, creemos necesario que la empresa ponga obras que no se hayan visto en esta capital, que aún las hay muy aceptables en el género grande, pues solo con estragos y variedad de espectáculos es como puede defenderse una temporada, después de los muchos años que llevamos ya de zarzuela.

Para mañana sábado está anunciada la zarzuela en dos actos *Mariña y la en un acto Congreso feminista* (estreno).

**El Patronato de la Mendicidad.**

El *Noticiero Extremeño* tenía entendido, según dice en su número de hoy, que al llegar el Sr. Santos Redondo á la Alcaldía el Patronato de la Mendicidad había entrado en el periodo agónico.

Para demostrar la inexactitud de lo afirmado por el *Noticiero* basta recordar que al cesar en la Alcaldía el Sr. Merino quedaban en la Caja del Patronato 5.505'95 pesetas, que es próximamente la misma cantidad que, como fondo de reserva, tenía la Institución cuando empezó á funcionar. Y además de esta suma y del producto de la suscripción mensual de los vecinos, que ha podido aumentarse, quedaba á disposición de la Junta, para su venta, la hermosa figura de bronce que destinó D. Arcadio Albarán para premio en el concurso del Ateneo y que por haber quedado desierto el tema respectivo, fué donada al Patronato de la Mendicidad. Y de esa figura, que vale unos cuantos duros, no se ha hecho hasta ahora caso alguno.

Con esos recursos y con la subvención que también recibe el Patronato de los fondos municipales, que puede aumentarse en el presupuesto que ahora se esté formando, con alguna función que se puede organizar todos los años á beneficio de la Institución, con los donativos extraordinarios que las personas piadosas acostumbran hacer y con el pan falso de peso que frecuentemente se recoge á los vendedores, hay elementos bastantes para sostener á los cuarenta ó cincuenta verdaderos pobres de solemnidad que hay en

Badajoz, porque los demás que antes se echaban á la calle á pedir limosna, en determinados días, no son más que logreros que iban en busca de la perra chico á varias casas que tenían costumbre de dar limosna á cuantos llegaban á la puerta ciertos días de la semana. Estos logreros desaparecieron de la escena tan pronto como se estableció el Patronato y se impuso la prohibición absoluta de pedir limosna por las calles.

De igual modo desaparecieron rápidamente los pobres transeúntes á quienes se obligaba á abandonar esta población al día siguiente de su llegada, recogiéndolos en el Asilo destinado por el Patronato á este fin.

Así se consiguió socorrer á los verdaderos pobres desamparados, cortar de raíz el vicio intolerable de la mendicidad que, aunque parezca mentira, hay muchos que lo tienen, por horror al trabajo, librará á la capital de la carga de los pobres forasteros para que cada pueblo se las arregle con los suyos, que eso es lo justo, y por último, limpiar también á Badajoz de esa golfería, que con el carácter de pobres transeúntes, asedia en todas partes á los vecinos.

Todas esas ventajas que se habían logrado con beneficio del vecindario y en interés de los desvalidos, van desapareciendo. Los pobres piden á sus anchas por calles y plazas, de día y de noche, y los forasteros han vuelto á invadir la ciudad como si no existiera el Patronato y como si no estuviera en vigor la prohibición de pedir limosna.

Al *Noticiero Extremeño*, enemigo implacable del Patronato de la Mendicidad, ya le molesta que se tolere pedir limosna durante la noche y llama la atención de las autoridades. Esperamos que llegue á parecerle mal también la mendicidad diurna y entonces nos ayudará en nuestros esfuerzos para que se salve una Institución, que con tan grande éxito, logró establecer el anterior Alcalde Sr. Merino.

**Café Tostado Kilo 6 ptas.**  
Estuches metálicos y bolsas de papel de un kilo,  $\frac{1}{2}$  kilo y  $\frac{1}{4}$ , perfectamente presentados.  
**Emilio Alba**  
BADAJOZ  
**El Gallo**

**Noticias Generales**

Entre los numerosos aficionados á la caza que existen en nuestra Capital reina gran entusiasmo con motivo de la Sociedad que tratan de constituir, y según nuestras noticias el lunes 30 del corriente, á las 6 de la tarde, se reunen en el local de la Cámara de Comercio con objeto de redactar el oportuno reglamento y nombrar Junta Directiva.

Unos ojos serranos para mirarse y una taza de café de La Estrella para el uso interno, son lo que en la ruleta el doble cero, de la suerte.

Según le escriben á *Le Temps* de Roma, existe en aquella capital una cuestión que trae emocionado al mundo devoto.

Parece que el pasado año Su Santidad ordenó una visita de inspección á las iglesias para ver si en algunas de ellas se rendía culto á santos apócrifos, encontrándose en muchas de ellas á dos santos que hasta ahora no han sido reconocidos como tales ni se encuentran en el martirologio.

Estos santos son San Expedito y Santa Filomena, de los cuales el primero ha estado muy en boga, y en nuestra misma capital tenía y tiene muchos devotos y hasta se le han hecho novenas.

El Papa mandó retirar las imágenes

de los supuestos santos, lo que no dejó de causar gran disgusto y hasta protestas de los devotos, pero la cosa no pasó de ahí.

Ya lo saben, pues, nuestros devotos: San Expedito y Santa Filomena son santos apócrifos, según el periódico de donde tomamos esta noticia dejándole toda la responsabilidad de ella y sin que podamos responder de su autenticidad.

Los desarreglos del estómago son causa de grandes enfermedades, y se evitan y combaten usando constantemente el "Agua del Pilar", en las comidas.

Para el cargo de segundo inspector de Vigilancia de esta capital ha sido nombrado D. Luis Caro Lafont.

Parece que pronto será un hecho la expedición de billetes kilométricos valederos por 20.000 kilómetros, sin limitación de tiempo y á precios excepcionalmente baratos.

Catarros por el sudor, evitalos siempre fricciones **Agua Colonia Orive**, 3 rs. fco.

Nuestro distinguido amigo don Francisco Mifsut, Presidente de la Audiencia, dio anoche un té en honor del Embo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo Sr. Sancha, con quien tiene estrecha amistad.

Aunque el carácter íntimo de la reunión hizo que sólo muy contados amigos del Sr. Mifsut concurren, resultó agradabilísima, quedando todos encantados del carácter afable y bondadoso de su Eminencia y de la amabilidad de los señores de Mifsut que estuvieron obsequiosos con todos sus invitados.

A las reiteradas instancias de éstos y especialmente del Sr. Cardenal recitó D. Julio Mifsut, con la maestría que le es propia, unas hermosas poesías.

Todo el que necesita algo de la Corte, debe dirigirse á la Agencia general de Encargos. Costanilla de San Pedro 4, duplicado, Madrid.

Refiriéndose á los incidentes de la última sesión municipal, hemos oido muy favorables comentarios de la actitud del Sr. Sardina protestando de que se hiciera poner por verdad el hecho de que á la antigua Sociedad constructora de casas, para obreros, se le pusieran dificultades para llevar á la práctica su proyecto.

Nada más inexacto, decía el señor Sardina; aquel Ayuntamiento del que formaba parte, no opuso dificultad al proyecto; le auxilió y le patrocinó, creyendo de buena fe que se beneficiaba á la clase proletaria, pero cuando vimos el resultado, todos sin excepción y yo el primero, continuó el Sr. Sardina, lamentamos el error en que se nos había hecho incurrir, pues las casas ni servían para obreros, ni se hicieron con otro fin que el de explotar aquella propiedad.

Y nada más dijo el Sr. Sardina, aunque pudo hacerlo examinando las condiciones de la Sociedad, algunas de las que merecen ser conocidas del público.

**Se venden** de 3.000 á 3.500 arrobas de pejón en la dehesa de "Los Entrines", de don Manuel M. Albarán. Para tratar con D. Emilio Torres, en el mismo cortijo.

Hemos recibido dos folletos, uno *Las ligas antidiplomas* y otro *Contra el duelo*, dedicados á combatir esta costumbre social que toma por base la falsa idea que hoy se tiene del honor.

A los referidos folletos acompaña el proyecto de ley presentado en el Senado por D. José María Barnuevo que comenzó á discutir en las pasadas Cortes.

Ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela elemental de Llerena D. Camilo Giménez Alvarez.

Hoy han regresado de su exilio D. Rafael Trujillo y su esposa Bien venidos.

La Administración de Hacienda dirigió una circular dando licencia y Ayuntamientos para la mayor facilidad en los trabajos del partimiento del cupo que por contrubución urbana ha correspondido la provincia.

Importa dicho cupo para los 112 pueblos 629.444 pesetas sobre una riqueza imponible de 2.950.496 pesetas.

Garganta, voz y boca, se cura con las pastillas del Dr. Caldeiro, que en las farmacias caja 1'50 pesetas; por cada remite el autor, Puerta del Sol, Madrid.

Desde Olivenza, donde se encuentra girando la Santa pastoral visita, marchará muy en breve á Alconchel á continuarla el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Félix Sánchez Mancera.

Se encuentra en esta capital para gestionar la resolución de varios asuntos de interés local el Alcalde de Alconchel, D. Francisco Ruiz Correa.

En el rápido de Madrid ha salido hoy con dirección á Toledo, el Arzobispo de aquella archidiócesis, Emérito Cardenal Sancha.

A la estación fueron á despedir gran número de personas.

**La Cubana.**

Sección de coloniales. Se acaba de recibir: Queso de la olla y "Vezet", clase superior. Bacalao de Escocia legítimo.

Sección de confitería. Carne de membrillo fresca clase transparente, molde forma concha 0'60 pesetas uno.

Molino eléctrico de chocolate. Clases especiales y puras que se recomienda, prueben y comparen con sus similares.

Exportación de cafés tostados en toda España.

M. Valdés, 36 y F. Pizarro, 15. **BADAJOZ**

por **Telegrofo** Madrid 27-9-15

De la crisis. El Ministro de Marina Sr. Villanueva parece que insiste en la dimisión que había presentado antes de venir Mr. Loubet, la cual había aplazado hasta después de la marcha de éste.

La dimisión la motiva únicamente el haberle rechazado el Ministro de Hacienda los créditos que pedía en su presupuesto, ya entonces la anunció resignándose á continuar hasta ahora por no promover un conflicto.

Se dice que hoy ante del Consejo se entrevistarán los señores Montero Ríos y Moret para gestionar que este último se encargue de la cartera de Estado.

También se asegura que se ha nombrado al duque de Veragua para sustituir al señor Villanueva.

Madrid 27-9-15 Mensaje.

Muchos vecinos de los barrios de Lavapiés y Maravillas han dirigido á Mr. Loubet un mensaje en el cual, después de felicitarte entusiasticamente y de dirigirte cor-

dialísimo saludo dicen que como descendientes de los héroes de Mayo de 1808 aseguran que ya se han olvidados esas antiguas renecillas que dividieron á los dos pueblos.

Este mensaje ha sido muy celebrado y se dice que ha satisfecho extraordinariamente al Presidente de la República francesa.

#### Revolución rusa.

Dicen de San Petersburgo que se generaliza la revolución.

El palacio del Czar se ha artillado y reforzado las guardias en previsión de que lo ataque las turbas.

En Sebastopol se ha incendiado el «Potenkin» de cuyo buque se habló mucho hace mucho tiempo por ser uno de los sublevados.

Madrid 27-14.

#### Concurso de globos. — Curiosidad — Lo que dice Prieto — Consejo de Ministros.

Se ha verificado esta mañana el concurso de globos y automóviles organizado por «La Correspondencia de España» y que se suspendió ayer.

Muchos globos se ciernen sobre la ciudad y una gran multitud de curiosos los contempla.

El Ministro de la Gobernación Sr. García Prieto niega que el de Marina Sr. Villanueva haya presentado la dimisión de su cargo.

A las cinco de la tarde se celebra Consejo de Ministros en la Presidencia, reinando gran expectación por conocer su resultado.

Madrid 27-15'20.

(URGENTE)

Monteros en Palacio.

Esta mañana á la hora de cos-

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encanes, reales, matices, punto vainica, ecueta, ejecutadas con la máquina

**DOMESTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Maquinas para toda industria en que se emplea la costura.

tumbre estuvo en Palacio el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Montero Ríos.

El Presidente permaneció en Palacio mucho más tiempo que de ordinario.

Entre los políticos comentábase tan larga conferencia atribuyéndola á dificultades surgidas entre los Ministros.

Créese que la crisis se planteará quizás hoy mismo y que será más extensa de lo que se suponía.

#### Rumores de crisis.

El Sr. Montero Ríos ha guardado gran reserva acerca de la conferencia con S. M.

En los círculos políticos corre como cierto que el Sr. Montero Ríos dijo al Rey qué habían surgido algunas dificultades en el seno del Gabinete que creía poder vencer, pero que si no lo lograba en el Consejo que esta tarde se celebraría en la presidencia se vería en la necesidad de presentar al Rey la dimisión de todo el Gabinete.

Madrid 27-15.

El Sr. Moret ha hecho una visita á Palacio, á la cual se le concede gran importancia, suponiéndose que la solución de la crisis gira alrededor de dicha entrevista. Aumenta el revuelo político.

ALMODÓBAR.

**EL PROGRESO**  
Grandes talleres y almacenes  
de muebles de todas clases  
**DE RAMALLO Y SALAS**  
5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

# Oficinas y Dependencias.

#### Horas de despacho para el público.

**Ayuntamiento.**—Plaza de la Constitución.—De once de la mañana á una de la tarde.

**Audiencia.**—Calle de Benegas, núm. 10.—De nueve á diez y media, despacho para abogados, procuradores y público en general.

**Administración de Consumos.**—Calle Muñoz Torrero, núm. 26.—Despacho á todas las horas del día.

**Administración de Aduanas.**—Estación del Ferrocarril y Plaza de Alfonso XII, núm. 8.—En la estación del ferrocarril, de ocho á doce de la mañana. —En la Sección de Palmas, de ocho á la mañana á seis de la tarde.—Consulta de alcoholos, de cuatro á seis de la tarde.

**Comisión mixta de reclutamiento.**—Diputación provincial.—De diez de la mañana á una de la tarde.

**Caja de Ahorros.**—Local de la Sociedad Económica.—Los domingos de nueve de la mañana á doce.

**Correos.**—Ven en un cuadro especial.

**Delegación de Hacienda.**—Plaza de la Soledad, núm. 1.—De nueve de la mañana á dos de la tarde, y pagos en el Banco de España, de nueve á una de la tarde.

**Diputación Provincial.**—Calle Larga, núm. 1.—De diez de la mañana á una de la tarde.

**Gobierno civil.**—Bravo Murillo, núm. 2.—De diez de la mañana á dos de la tarde.

**Gobierno militar de la plaza.**—Plaza de López de Ayala.—De once á doce de la mañana.

**Giro mútuo.**—Calle San Juan, núm. 12.—De diez á una de la tarde.

**Juzgado de Instrucción.**—Bajos del Ayuntamiento.—De diez de la mañana á una de la tarde.

**Juzgado Municipal.**—Calle San Juan, núm. 2.—De nueve de la mañana á una de la tarde.—Juicios de falta, á las diez de la mañana.—Juicios verbales, desde las once en adelante.

**Notaría.**—Calle Larga, núm. 1.—De diez de la mañana á una de la tarde.

**Oficina de Obras públicas.**—Calle Menacho, número 25.—De doce á dos de la tarde.

**Oficina del Servicio agronómico.**—Calle Joaquín Sama, núm. 2.—De diez de la mañana á dos de la tarde.

**Oficina de Minas.**—Calle Santo Domingo, número 60.—De nueve de la mañana á una de la tarde.

**Oficina de Aguas del Gévora.**—Plaza de Mina-yo, núm. 19.—De diez de la mañana á dos de la tarde.

**Provisorato y Vicaría general del Obispado.**—Calle Moreno Nieto, núm. 13.—De nueve de la mañana á dos de la tarde.

**Registro de la Propiedad.**—Calle Menacho, número 12, bajo.—Desde el 16 de Octubre al 15 de Abril, de ocho de la mañana á dos de la tarde.—Desde el 16 de Abril al 15 de Octubre, de siete de la mañana á una de la tarde.

**Sucursal del Banco de España.**—Calle Arco-Agüero, núm. 12.—Caja, de diez de la mañana á dos de la tarde.—Dirección, días laborables de nueve de la mañana á nueve de la noche.—Días festivos de diez de la mañana á una de la tarde.

**Sociedad Económica de Amigos del País.**—Biblioteca.—Calle Hernán Cortés, núm. 3.—De nueve y media de la mañana á una de la tarde y de seis y media á ocho de la noche.

**Sociedad Arrendataria del Contingente Provincial.**—Diputación provincial.—De nueve á once y media de la mañana y de cuatro de la tarde á siete y media.

**Sociedad Arrendataria de las Contribuciones.**—Calle Arco-Agüero, núm. 17.—De ocho de la mañana á las dos de la tarde.

**ZAPATERIA DE LOS HIJOS DE CORDERO.**

**Hijos de Cordero.**  
Calle Meléndez Valdés, 6.  
BADAJOZ.

**La Compañía Fábril SINGER**

Concesionarios en España: ADCOCK & CO.

Sucursales en la provincia de Badajoz:

Badaoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: calle Sevilla, 7.

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas, éxtranjeras y papel estano para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviadlo al Despacho de la Obra de Belén, Capuzas, 4 entra, Barcelona.

#### Datos curiosos.

Lo que se puede comprar en el **BAZAR DE PARÍS** por la reducidísima cantidad de 25 pesetas.

Un besugo de hierro esmaltado, 30 centímetros.

Una cacerola id., id., 10 id.

Otra id., de 12 id.

Otra id., de 14 id.

Otra id., de 16 id.

Otra id., de 18 id.

Otra id., de 20 id.

Un cazo con pico y mango para cocer leche, de 14 centímetros.

Un colador para tomate, de 12 id.

Un id. para caldo, de 9 id.

Una cuchara forma de cazo, de 9 id.

Una chocolatera inglesa, de 6 id.

Una espumadera, de 9 id.

Una fuente ovalada honda, de 26 id.

Una id. id., de 28 id.

Una olla baja dos asas, de 12 id.

Una id. id., de 16 id.

Una parrilla estanada con cazo, de 18 id.

Una palangana esmaltada, de 28 id.

Una manga de francesa para el café, de 10 id.

Una sartén de hierro fuerte, de 16 id.

Otra id. id., de 18 id.

Un vaso cilíndrico con asa, de 10 id.

Total, 23 piezas.

Viveros de Vides Americanas

ESTABLECIDO EN

VILLAFRANCA DE LOS BARROS

(Badajoz).

Estacas, barbados e ingertos de toda coníanza.—Prontitud.—Economía.

Contratos especiales para plantaciones de importancia.

Análisis gratis de tierras.

Se facilitan todos los datos que interesen al vivero.—Pedir catálogos al propietario de los Viveros,

José del Rabal y Vivas.

FARMACÉUTICO.

**Banco Vitalicio de España.**  
SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

**CAPITAL SOCIAL.....** Ptas. 15.000.000-00  
**RESERVAS.....** " 12.267.632-08

Capitales asegurados desde la fundación de las Compa-

ñas hasta 30 de Septiembre de 1900..... " 247.921.609-64  
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas venci- " 18.708.693-48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotos, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Montesinos, 31, pral., Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio á las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CAERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, (antes Padres), núms. 27 y 29.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso e higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERI-

AS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillerías

Almacén y taller

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7. Taller: Meléndez Valdés, 17.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

# AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA. CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES ESTACIÓN FERROCARRIL Y MUDANZAS PRECIOS INCOMPETIBLES.

ARIAS MONTAÑO, 13, (antes Sal).

SERVICIO PERMANENTE.

MARCA, 12.

## BAZAR CAMERANO GRAN EXPOSICIÓN DE CORONAS

de porcelana, plumas, metal y flores.

Lámparas Faroles y Globos para Cementerio.

Inmenso surtido en Alfombras, Tapices, Cortinajes, Baterías de cocina, Camas, Muebles, Objetos de arte, para adorno y artículos gran fantasía para regalos.

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpinteria, movidas á vapor

DE

JULIO SOARES MONTEIRO

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se deseé, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stok-Lmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.<sup>a</sup>, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.<sup>a</sup> y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.

Metro lineal de idem, cauto hacheado, en 1.<sup>a</sup>, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clasear, á 1'50 pts.

Metro lineal de tablas de Flandes de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tabloncillos de 2'60 por 0'21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tabloncillos molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem ítem de 2'20 por 0'24 por 0'04 á 18 id. id.

Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 á 16 id. id.

Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 á 12'50 id. id.

Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2'60 por 0'21 (forro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2'60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id. á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.<sup>a</sup> á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.<sup>a</sup> á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, d. 1.<sup>a</sup> 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.<sup>a</sup> á 1'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'80 id.

Idem de 3'10 id. id. á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028 á 12'50 pesetas docena.

Alfajías de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

### Solución Benedicto de Creosota!

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecções gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etcétera. Frascos 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado,  
Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Reig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: W. Durán.—En Villanueva de la Serena: J. Alvarez.

**LA MARAVILLA CURATIVA  
DEL DR. HUMPHREYS.**  
(HAMAMELIS VIRGINICA)  
Sustitución de fórmula conocida á indicada en cada frasco.  
Castañas almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.  
PRECIOS: Pomada en potes..... á Ptas 1'75  
Gran botella líquido..... á 2'00  
Distribuidor general para España: ALFREDO RIERA & HIJOS, Ronda S. Pedro, 35, BARCELONA.  
De venta en Badajoz:  
Droguería y perfumería de VDA. E. HIJAS DE E. CAMACHO, Soledad, 29  
En Zafra: Almacén de drogas de ARTURO MARTÍNEZ,  
Cristóbal de Mesa, 1.

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

## Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España. Escrito por D. Angel Rodríguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACCHO.

Bastan tres frotaciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

## VINICULTORES

ENÓSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENÓSOTERO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora.

MEDALLA DE ORO

Exposición Agrícola

de 1898.

Enósotero

MEDALLA DE PLATA

Exposición Universal

de 1888.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URBIACH Y C. Moncada, núm. 20, Barcelona, que lo remite á quien lo pida.—En Badajoz: D. EDUARDO CAMACCHO.

Pedir prospectos.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor del Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle de Calatrava núm. 3.

10 000 000.00 1887

10 000 000.00 1888

10 000 000.00 1889

10 000 000.00 1890

10 000 000.00 1891

10 000 000.00 1892

10 000 000.00 1893

10 000 000.00 1894

10 000 000.00 1895

10 000 000.00 1896

10 000 000.00 1897

10 000 000.00 1898

10 000 000.00 1899

10 000 000.00 1900

10 000 000.00 1901

10 000 000.00 1902

10 000 000.00 1903

10 000 000.00 1904

10 000 000.00 1905

10 000 000.00 1906

10 000 000.00 1907

10 000 000.00 1908

10 000 000.00 1909

10 000 000.00 1910

10 000 000.00 1911

10 000 000.00 1912

10 000 000.00 1913

10 000 000.00 1914

10 000 000.00 1915

10 000 000.00 1916

10 000 000.00 1917

10 000 000.00 1918

10 000 000.00 1919

10 000 000.00 1920

10 000 000.00 1921

10 000 000.00 1922

10 000 000.00 1923

10 000 000.00 1924

10 000 000.00 1925

10 000 000.00 1926

10 000 000.00 1927

10 000 000.00 1928

10 000 000.00 1929

10 000 000.00 1930

10 000 000.00 1931

10 000 000.00 1932

10 000 000.00 1933

10 000 000.00 1934

10 000 000.00 1935

10 000 000.00 1936

10 000 000.00 1937

10 000 000.00 1938

10 000 000.00 1939

10 000 000.00 1940

10 000 000.00 1941

10 000 000.00 1942